



Government of Canada **Gouvernement du Canada**

Job Poster #2022-TGLPA 01

The Office of the Embassy of Canada in Honduras seeks dynamic, qualified candidates to fill two indeterminate, full-time positions as:

Administrative Clerk (Reception & Fleet Coordination) LE-A1

Summary of Duties

Under direct supervision of the Consul/Embassy Administrator, the incumbent of this position is responsible for:

- Operating the central switchboard in the reception serving all programs of the embassy
- Coordinating mission transportation requirements and other dispatching duties;
- Support in writing letters or basic translations, processing invoices/payments, travel arrangements, and other administrative duties;
- Providing general information to visitors related to the various programs of the embassy and answering general enquiries on Canada using all three languages (English, Spanish and French);
- Receiving, sending and directing mail and packages for the post.

Administrative Assistant (HR & Finance) LE-A2

Summary of Duties

Under direct supervision of the Common Services Officer, the incumbent of this position is responsible for:

- Assisting in financial transactions by processing expenditures, payments, budget, and contracting;
- Assisting in HR functions, such as contracting, payroll, employee attendance reports, training coordination, medical insurance, etc.;
- Assisting in protocol and logistics (includes contact with local authorities, such as Customs, Ministry of Foreign Affairs, Ministry of Finance, etc.);
- Drafting official correspondence.

For information on how to apply, before the deadline, please visit:

<https://staffing-les.international.gc.ca/en/search/?term=Honduras>

Applications received after the deadline will not/not be accepted!

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA

República de Honduras
Banco Central de Honduras

LICITACIÓN PÚBLICA No.20/2022

El BANCO CENTRAL DE HONDURAS (BCH), invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a presentar ofertas para la Licitación Pública No.20/2022, para la contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para seis (6) equipos principales de telecomunicaciones marca Cisco, ubicados en: dos (2) switches modelo Nexus 7009 y dos (2) switches modelo Catalyst 4500-x en el edificio principal del Banco Central de Honduras, en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República y dos (2) switches modelo Nexus 7004 en la sucursal San Pedro Sula, Cortés, por el período comprendido del 1 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2024. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene exclusivamente de fondos nacionales. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en obtener el pliego de condiciones de esta licitación, deben solicitar la emisión del formulario "Autorización para emisión de vale de efectivo" (UG-5) en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales, noveno (9no) nivel del edificio del BCH ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de República, posteriormente realizar el pago de doscientos lempiras (L200.00) no reembolsables, en las ventanillas del Departamento de Emisión y Tesorería, ubicadas en el primer (1er) nivel del edificio antes indicado y con el recibo de pago extendido se entregará el pliego de condiciones en el Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso y el vale de efectivo (UG-5). Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondurCompras) en la dirección electrónica www.hondurcompras.gov.hn y en la dirección electrónica www.bch.hn/acercas-del-bch/adquisiciones-y-contrataciones/adquisiciones. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito y al correo electrónico adquisiciones@bch.hn el nombre de las personas que asistirán al acto de recepción de ofertas, indicado en el pliego de condiciones.

Los oferentes podrán remitir al BCH los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en el BCH las ofertas en sobres sellados siguiendo las medidas de bioseguridad establecidas.

Los sobres que contengan las ofertas se recibirán en el edificio del BCH, ubicado en el Bulevar Fuerzas Armadas en la capital de la República, hasta el 11 de julio de 2022 a las 10:00 a.m. hora local. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de la Comisión de Compras y Evaluación del BCH, dependencias del BCH y de los oferentes o de sus representantes que asistan al acto, siguiendo para ello, las medidas de bioseguridad establecidas por SINAGER, debiendo presentar el carné que lo acredite que ha completado el esquema de vacunación contra el Covid-19.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta por un monto no menor al cinco por ciento (5%) del valor de la oferta.

Tegucigalpa, MDC, 30 de mayo de 2022.

ARACELY O'HARA GUILLÉN
GERENTE



En EE.UU.

Advierten que cavar hoyos en playas es peligroso

NUEVA JERSEY, (AP).- Una localidad de la cadena de islas Outer Banks de Carolina del Norte hizo un llamamiento público a los bañistas sobre los peligros de cavar hoyos a la orilla del mar, apenas horas antes de que un hombre muriera en una playa de Nueva Jersey cuando la arena de un agujero se le vino encima.

Las autoridades del poblado Kill Devil Hills publicaron una fotografía el martes en Facebook en la que se ve al supervisor de rescate en el océano David Elder de pie en un gran agujero que, según dijo, tenía hasta 2 metros (7 pies) de profundidad en algunos lugares. Elder dijo que él mide 193 centímetros (6 pies, 4 pulgadas) de estatura.

Elder indicó que el personal de rescate del océano había advertido a las personas que estaban cavando el agujero sobre los peligros y que prometieron rellenarlo antes de irse. Aún seguía allí cuando pasó por el lugar después del trabajo, señaló.

"Algunas personas dijeron que había un problema, y efectivamente, lo podía ver desde donde estaba parado", comentó en una entrevista con The Associated Press.

Los agujeros profundos en la playa, además de que quienes los cavan pueden lesionarse en ellos, pueden retrasar o dañar los vehículos de rescate que operan en la playa, dijeron las autoridades en su publicación. También pueden atrapar a las tortugas marinas y a sus crías, con resultados fatales, añadieron.

Un hombre que comentó la publicación mencionó que se fracturó el pie en cuatro partes y requirió dos cirugías después de pisar un agujero en la playa una noche de 2017.

Elder señaló que, debido a que el agua del océano es fría, los bañistas tienden a buscar "entrenamiento alternativo".

"Lamentablemente, esta es la forma en que la gente elige pasar su tiempo", dijo.

Elder recordó cómo en la localidad de Kitty Hawk, en 1999, una adolescente se encontraba en un agujero profundo cerca del agua cuando llegó una ola y lo llenó, cubriéndola sin que ella tuviera forma de salir.

En 2014, un hombre de Fredericksburg, Virginia, murió en Salvo, también en los Outer Banks, cuando la arena se desplomó sobre él después de que, según las autoridades, hiciera un túnel entre dos agujeros de unos 1.8 metros (6 pies) de profundidad. Cuando los rescatistas encontraron al hombre, su familia dijo que había estado enterrado hasta 15 minutos, según el Servicio de Parques Nacionales.

La policía de Nueva Jersey dijo que un joven de 18 años de Maine murió el martes mientras jugaba con su hermana en la playa cuando se derrumbó un gran agujero que estaban cavando en la arena. El Departamento de Policía de Toms River indicó en un comunicado que la hermana también quedó atrapada, pero fue rescatada y atendida en el lugar.

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, para efectos de ley al público en general **HACE SABER:** Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha once de mayo del año dos mil veintidós, resolvió declarar **HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **CATALINA GARCÍA**, mayor de edad, ama de casa, con tarjeta de identidad número 0711-1984-00252, con domicilio en esta ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso, de todos los bienes, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto esposo el señor **SILVIO ZELAYA (QDDG)**, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Danlí, El Paraíso, 13 de mayo del año 2022

GILMA ISABEL ROMERO ZERÓN
SECRETARIA

AVISO

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en Sentencia Definitiva dictada en fecha veinte (20) del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), se han declarado **HEREDEROS AB-INTESTATO** los señores **GLORIA MARISELA MOLINA MEDINA, IRMA VANESAMOLINA MEDINA** y **CRISTIAN JOSE MOLINA MEDINA**, actuando en su condición de hijos de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara su difunta madre la señora **GLORIA MARINA MEDINA DIAZ (Q.D.D.G.)** y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestatos de igual o mejor derecho. Trujillo, Colón, 23 de mayo, del año 2022

ODILIO MEZA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE CURADOR AD- LITEM

La Infrascrita Secretario General del Juzgado de Letras del Trabajo del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los fines de ley **HACE SABER:** Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el Número **0801-2019-01709** promovido por el Señor **JULIO CESAR ORDOÑEZ MENDEZ**, contra Sociedad Mercantil **LGB HONDURAS A. DE R.L. DE C.V.** y solidariamente contra La Sociedad **SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS)**, a través de su Gerente General el señor **FLOYLAN GERARDO TURCIOS**, para la Permanencia y el pago de **PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES**, se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad-Litem, para que Represente La Sociedad **SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE HONDURAS S.A. DE C.V. (SERCOM DE HONDURAS)**. A través de su Gerente General **FLOYLAN GERARDO TURCIOS**. En virtud de ignorarse el domicilio o residencia de su Representante. Tegucigalpa. M. D. C. 24 de Mayo del año 2022.

ABOGADA ELSA MARINA PAZ
SECRETARIA GENERAL